

## ANEXO N° 4: MECANISMOS DE EJECUCIÓN PARA LAS CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES 2024

### MECANISMOS DE EJECUCIÓN PARA LAS CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES 2024

#### **Perfil de los participantes**

Las capacitaciones, cursos y talleres de la SBN están dirigidos a los funcionarios y servidores de las diferentes entidades que tienen a cargo la gestión de predios del Estado y afines (practicantes).

#### **Fecha de ejecución**

Las capacitaciones, cursos y talleres de la SBN se ejecutarán conforme al cronograma establecido en el presente Plan de Capacitación.

#### **Procedimiento de Inscripción**

La participación de los interesados se encuentra sujeta al correcto registro de la ficha de inscripción virtual a través del portal institucional de la SBN: [www.sbn.gob.pe/capacitacion-sbn](http://www.sbn.gob.pe/capacitacion-sbn) donde se deberá adjuntar el oficio u otro documento (escaneado) que los acredita como representantes para participar en el respectivo evento en razón a sus funciones relacionadas a la gestión de predios estatales.

#### **Requisitos para la obtención de certificado**

El certificado que emita la SBN será expedido a nombre del participante, previo cumplimiento de los requisitos siguientes:

- **Acreditación como funcionario y/o servidor civil autorizado:** Los participantes deberán inscribirse al curso previa autorización y acreditación de su respectiva entidad.
- **Asistencia y permanencia obligatoria:** Las capacitaciones, cursos o talleres tienen la modalidad virtual y/o presencial por lo que requiere la asistencia y permanencia obligatoria de los participantes. En ese sentido, y cuando corresponda la capacitación de forma virtual, será necesario que los participantes cuenten con un aparato tecnológico, en el cual se encuentre habilitado la cámara y audio; además, de contar con una conexión a internet óptima; requerimientos que permitirán que las capacitaciones se desarrollen de manera satisfactoria.
- **Aprobación de las evaluaciones** para el caso de los cursos a través del aula virtual.

